REGLAMENTO F-200 SUPER 2025

ESPECIFICACIONES GENERALES

- **a)** Es obligatorio para todos los pilotos, mecánicos y/o concurrentes el conocimiento del presente reglamento. No se podrá alegar desconocimiento del mismo, antes, durante y después de cada competencia.
- **b)** Al participar de las competencias implica su total conformidad con lo expuesto en el presente reglamento.
- c) En el presente reglamento solo se permite lo que esta explícitamente autorizado, lo que no está escrito no está permitido.
- d) La única interpretación válida considerada correcta es la de la comisión técnica.
- e) No se permiten apelaciones basadas en consultas verbales.
- **f)** La comisión técnica se reserva el derecho de retirar y/o retener cualquier elemento del motor o vehículo, para ser analizado sin denuncia alguna.

BASES DEL REGLAMENTO

Habilitados:	Quedan habilitados para competir los
Habiiitados.	pilotos que nacieron en los siguientes años
	2010- 2009 – 2008 – 2007 – 2006 – 2005 –
	etc., o haber sido campeón de la Categoría
	Inferior).
Peso:	El peso mínimo exigible será de 170 Kg . En
	línea de llegada, con kart, piloto, y equipo
	completo, el kart se debe pesar como
	finalizó la manga. Para cargar kilos al kart,
	estos deberán colocarse en los anclajes
	del asiento o parte del chasis y estar
	debidamente fijos y abulonados con tuercas
	autoblocantes.
<u>Motorización:</u>	Motor de fabricación china de 200 cm3.
	Modelo163FML a varilla
Block del Motor:	Original de fabricación China.
	* Prohibido realizar cualquier modificación*.
<u>Cilindro:</u>	Original de fabricación China. Con
	Diámetro estándar de 63.5mm, se permite el
	rectificado hasta la medida 1.0 es decir
	como máximo de 64.5mm. Es permitido
	realizar el reencamisado con cualquier
	material exceptuando el cromado.
Tapa de Cilindro (Culata):	*Se permite cepillar el mismo* Original de fabricación China (23 ml3 con
rapa de Cilildro (Culata).	una tolerancia de -0,3 ml, es decir que la
	medición de la culata, como mínimo puede
	dar un volumen de 22,7 ml3, esta medición
	se debe realizar al finalizar la prueba en
	parque cerrado sin realizar limpieza de
	culata, no se puede retirar la
	carbonilla). Está permitido realizar el pulido
	y ensanchamiento de las toberas o
	lumbreras de admisión y de escape.
Resortes de Válvulas:	Original y de fabricación China, el grosor de
	alambre del resorte interior debe medir
	2.6mm y el grosor de alambre del resorte
	exterior debe medir 3.5mm, (tolerancia +/-
	0.1 mm). La altura del resorte exterior debe
	ser de 41mm (tolerancia
	+/- 0.5 mm) y la altura del resorte interior
	debe tener 33.6mm (tolerancia +/- 0.5 mm). El resorte interior debe tener 7¾ vueltas
	y el resorte exterior 7½ vueltas. *Prohibido cualquier trabajo o modificación*
Arandelas de Base De resorte de válvulas:	Una arandela por resorte. El espesor
Aldinacias de Dase De l'esolte de Valvulas.	de la arandela del resorte interno debe
	medir 0.5mm y el del resorte externo debe
	medir 1mm

Platillo de Válvulas:	La medida de los escalones del platillo deben
i iddiio de vaivaias.	ser de 2mm la primera y de 4mm el
	segundo escalón
Válvula de Escape:	Original de fabricación China o
varvara de 236apor	Japonés, el diámetro de la cabeza de la
	válvula es de 27mm y el vástago de 5.5mm.
	Prohibido cualquier trabajo o modificación
Válvula de Admisión:	Original de fabricación China o
	Japonés, el diámetro de la cabeza de la
	válvula es de 31.5mm y el vástago de
	5.5mm.
	*Prohibido cualquier Trabajo o
	modificación*
Guías de Válvulas:	Original de fabricación China o japonés,
	ambas guías deben medir de largo (de
	punta a punta) como mínimo 43.5mm.
	*Prohibido cualquier trabajo o
	modificación*
Empaques de Motor:	Original y de fabricación China, de
	asbesto, no permitiéndose la reducción de
	los mismos, estos deben ser de 1 mm de
	espesor, (tolerancia permitida +/- 0.2 mm),
	también se permite la utilización de la
	empaquetadura de lámina o metálica de
	fabricación china con un espesor mínimo de
	0.25 mm. (Tolerancia +/- 0,05 mm), no se
	permite la reducción del mismo y tampoco
	de fabricación artesanal, no permitiéndose
	la fabricación artisanal.
	*Prohibido cualquier Trabajo o
	modificación*.
Biela y Cigueñal:	Original de fábrica, solo de 200 cm3 (Biela +
	Puño y Cigüeñal).
	*Prohibido cualquier Trabajo o
Pint (modificación*.
<u>Pistón:</u>	Original de fábrica (Cabeza Plana, para
	motor con sistema a varilla, de fabricación
	China o japonés), de fabricación en serie, con un diámetro máximo de falda de
	64.5mm.
	La altura mínima de la cabeza a la falda es de
	45.2mm. Únicamente se autorizan los
	pistones que se muestran en las fotografías.
	No se permite el uso de pistones de
	competición, forjados o de fabricación
	artesanal.
	*Se considera de fabricación Artesanal
	cualquier tipo de modificación realizada a un
	pistón de serie, como ser orificios de
	lubricación, pulido de la cabeza, corte de las
	faldas del pistón en forma parcial o total,
	ावापवर पर्टा मार्डरणा सा गणाति मुवारावा ए रिस्वी,

etc. El pistón no debe sobresalir del cilindro
sin empaque.
*Prohibido Cualquier trabajo o

Prohibido Cualquier trabajo o modificación.







Anillas:	Originales de fabricación China o Japonesa,
	No se permite el uso de anillas Forjadas.
<u>Árbol de Levas:</u>	Libre, de montaje Fijo "No Regulable" Se
	permite
	cruzar o trabajar el mismo.
Encendido y Electrónica:	Libre en marca modelo y procedencia.
	Libre total.
<u>Bujía:</u>	Libre, de un solo electrodo.
Embobinado y Magneto:	EMBOBINADO: LIBRE
	Y MAGETO: ORIGINAL DE FÁBRICA.
Refrigeración:	Por Aire
Escape y Terminal:	Artesanal, no de marca o serie, corneta con
	filtro (silenciador), longitud hasta la mitad
	del eje, nunca recto.
	El escape debe de ser hasta la mitad de la
	butaca mínimamente y no debe sobresalir
	de la llanta
	El escape debe ser de cualquier material y
	con la soldadura que guste, siempre y
	cuando sea artesanal, Aclaramos no sean en
	serie.
<u>Carburador:</u>	Libre (En marca, modelo y tamaño).
<u>Transmisión:</u>	Libre. Únicamente sobre ruedas traseras y
	por medio de cadena.
<u>Admisión:</u>	Libre.
<u>Filtro de Aire:</u>	Libre.
Embrague:	Se dispuso de seis (6) discos de embrague o
	en su defecto el uso de cinco (5) discos con
	la inserción de lainas simples o dobles de
	por medio, esto a libre elección del piloto,
	la prensa debe ser de setenta (70) dientes
	(relación Original).
	*Prohibido Cualquier trabajo o
	modificación*.
Caja de Velocidades	De 5 velocidades, libre en las relaciones.
<u>Neumáticos:</u>	Llantas liberadas en cuanto a marca se
	refiere, debiendo utilizar únicamente marca
	SUNF, Industria CHINA, Compuestos

	Intermedio, Modelo K001-02; o llanta MG
	SH2 ROJO
	Y llantas de lluvia Modelo SUNF RINE TIRE o
	MG de lluvia.
<u>Frenos:</u>	Únicamente en el eje trasero,
	accionamiento efectivo en perfecto estado
	de funcionamiento.
Tanque de Combustible:	Deberá ubicarse debajo de la columna de
	dirección, debidamente sujeto y en
	buen estado de conservación, sin perdidas
	en acoples y tapa.
<u>Combustible:</u>	Libre.
<u>Lubricantes:</u>	Libre.
<u>Chasis:</u>	Con Homologación. Cualquier marca
	y procedencia. Con trompa y pontones
	laterales, los pontones laterales no deben
	superar la cara externa de los neumáticos
	traseros.
	Tolerancia máxima en este punto de 4 cm.
	Es obligatorio el uso de
	paragolpes traseros de plástico y cubrir
	hasta un 80% de los neumáticos traseros.
	Además, el kart deberá contar de 4
	(cuatro) espacios identificatorios, los que
	deberán ser de 20x20 cm cada uno, donde
	llevara el número del competidor.
	Uno sobre la parte delantera (frente), otro
	en la posterior (paragolpes) y los restantes
	en los laterales, se deja establecido que el
	ancho de la trocha delantera y trasera son
	libres, como la ubicación de la palanca de
	cambios.
<u>Componentes:</u>	Todo componente debe ser original de
	fábrica, exceptuando lo permitido en este
	reglamento, cualquier modificación
	realizada es considerada un componente
	Artesanal

OBLIGACIONES Y DERECHOS PARA ESTA CATEGORIA:

- 1. El único motor permitido para el campeonato nacional es de la marca "**PEGASUS Modelo 163FML a varilla."**, los pilotos deberán presentar su motor para el precintado.
- 2. El motor deberá cumplir con las especificaciones de este reglamento, motor que se encuentre fuera de norma se aplicará una sanción severa al piloto y mecánico, no solo con la descalificación de la prueba, sino con sanciones deportivas determinadas por la CNK, sin opción a apelación.

FICHA TECNICA

CARACTERÍSTICAS & ESPECIFICACIONES DE MOTOR

Modelo del motor:	163FML
Nombre del motor:	CG200
Tipo del motor:	Mono cilíndrico, 4-tiempos, refrigerado
	por aire, árbol de levas hacia abajo
Cilindrada:	196 cm3
Dimensión (mm.):	358×324×460
Peso neto (kg.):	31.5 – 33.0
Max. Poder (kw/r/min):	12/8000±5%
Max. Torque (N.m/r/min):	14.5/6500±5%
Relación de compresión:	9.21
Diámetro y carrera (mm.):	63.5×62.2
Método de ignición:	CDI
Método de lubricación:	Consumo min. Presión y salpicado
Combustible (g/Kw.h):	≤354
Método de arranque:	Eléctrico / patada
Método del embrague: Método del cambio	Multi-Placa mojada manual Acoplamiento
de cajas:	constante, transmisión de dos fases,
	cambio de marchas de 5 velocidades.

Revisión por impugnación:

Para proceder a la revisión full, se debe proceder a una impugnación por parte de algún piloto. Previo pago de la caución indicada en el reglamento de campeonato. **(bs. 1500.00)** Esta Revisión, se procede de la siguiente manera.

- -Terminada la competencia el motor debe ser desmontado del KART (Parte del Mecánico).
- -El motor debe ser colocado en una Bolsa Negra, Precintado y sellado con la firma delmecánico y Director de Técnica.
- -El motor será revisado en un plazo de 24 horas se acordará la inspección, con la colaboración del DIRECTOR TECNICO (DANIEL OROPEZA o El que asigne KARBO) en presencia del mecánico y/o del piloto o su concurrente en caso de ser menor de edad. Se desarmará el motor por completo para evidenciar que las piezas sean las Originales, y el motor no presente indicios de pulido o trabajos de preparación, piezas que no estén comprendidas en el motor como ESTÁNDAR.
 - El director Técnico, presentara un informe al director de prueba y al Directorio de la CNK, que será socializado con las asociación correspondiente, en el plazo máximo de 72 horas. En el caso de encontrar alguna anomalía elmotor debe permanecer en poder del Director Técnico. Hasta que el directorio de la CNK lo libere. Con su respectiva resolución del caso.
 - Así mismo, se aclara que el **DIRECTOR TECNICO**, puede realizar la revisión de **OFICIO**.
 - Si el motor no sufrió modificación y permanece de manera LEGAL, será devuelto alPropietario y se le entregará Bs 1000.00 (Mil 00/100 bolivianos).
 - Al director Técnico, Se le entregara los otros Bs. 500 (Quinientos 00/100

- bolivianos). Por el trabajo realizado.
- En Caso del MOTOR se evidencie alguna anomalía, el motor será devuelto a su propietario, mismo que será descalificado de la prueba, debiendo devolver el trofeo recibido, restándose los puntos ganados. Y penalizado con una multa de BS 1500,00 (enel caso de reincidencia durante el campeonato 2025, además de las sanciones económicas, será excluido del campeonato).
- De los Bs. 1500.00 Serán cancelados Bs 500.00 al Director Técnico por concepto de susservicios, y los otros bs 1000.00 quedaran en ARCAS DE LA CNK.

Ivan Limachi Carvajal Presidente de la CNK

Alejandro Ascarruns Presidente ADKLP Andres Jimenez Presidente de la ADKC

Sub Director CNK

Luis Pereira Presidente de AADTA

Jhasmany Haase Presidente de la ADKSC

Carlos <u>Incata</u> Presidente de la ASOKAT

Sr. Arq. Jaime Cervantes Torrez
Presidente ADKP